

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes, 20 de diciembre de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.465.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.



EL SEÑOR
DON MIGUEL GATO PRIETO,

Falleció en Valladolid el día 13 del actual.

A LOS 87 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus hijos D. Juan y D.ª Manuela; hija política D.ª Cándida Criado, nietos y biznietos;

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, y asistir al funeral que se celebrará mañana 21 á las nueve en la Iglesia parroquial de San Lázaro de esta ciudad.

No se reparten esquelas.

NUESTRA CULTURA

Triste... triste... ¡tristísimo!

Ese es casi el único comentario que á uno se le ocurre después de leer el discurso pronunciado por don Melquiades Álvarez en el Congreso al discutirse el presupuesto de Instrucción pública. Por más que la mayor parte de los hechos y de los argumentos expuestos é invocados por dicho señor diputado fuesen ya conocidos, siempre producen efecto penosísimo la repetición de esas verdades, que son otras tantas vergüenzas.

De los datos que don Melquiades recordó ante la Cámara, resulta, entre otras cosas, que aquí hay una población tan indocta, que de cada 100 habitantes hay 68 que no saben leer ni escribir. Si alguna vez puede hablarse de la elocuencia de las cifras, ha de ser al citar esas.

Tenemos en España algo más de tres millones de niños. A lo que parece, no acuden á clase más que unos setecientos mil y pico. Verdad es que podemos consolarnos con la idea de que si son numerosos los chicos que á los doce años no saben cómo empieza ni cómo acaba el alfabeto, serán muy contados, especialmente en ciertas regiones, los que ignoren lo que es una verónica, un volapié y otros pormenores del arte nacional.

También puso de manifestó el señor Álvarez que en España había 24.000 maestros, de los cuales 17.000 no cobran más que un haber anual de 625 pesetas.

Y aquí me parece oír un coro numerosísimo, atronador, algo así como un monstruoso festival gritando:

—¡No es verdad... no es verdad... ¡ojalá fuera cierto el que cobramos esas 625 pesetas!... Desgraciadamente no llegamos á cobrarlas.

Hizo presente el mismo orador la indispensable necesidad de «hacer maestros», y en eso, como en otras cosas, expuso otra verdad de á fóllo: «los hay—dijo—que solo saben las cuatro reglas de Aritmética y un poco de Gramática.»

—Pero, señor—podrían replicar á eso los aludidos,—por 625 pesetas anuales que muchas veces no se nos pagan más que tarde, mal ó nunca, ¿quiere su s-fioria que sepamos álgebra superior, trigonome-

tira, náutica, teología y metafísica?.. Por diez duros y dos pesetas al mes bastante sabemos y hasta demasiado; nuestra ciencia ha de estar necesariamente á la altura de nuestros emolumentos, sobre todo si éstos se convierten con tanta frecuencia en puras ilusiones.

«Son muchos los maestros que no saben los nombres de las capitales de Europa.»

Ciertísimo: no hace mucho tiempo contaba un inspector, amigo nuestro haber conocido á un maestro de escuela que con toda la gravedad que el caso requería explicábase á sus infantiles discípulos que «la Alemania era un vasto imperio compuesto de Rusia, Austria, Holanda y Suecia Noruega, teniendo por capital Viena.—Y esa otra... perla descubierta por un pedagogo cuyo nombre merecería pasar á la posteridad: «La Turquía es una nación gobernada despóticamente por un Califa, á quien se conoce con la designación de El Saltán, perteneciente á la dinastía de los ¡Dardanelos!»

No sé si sería discípulo de ese eruditísimo profesor el muchacho aquel que refiriéndose á la misma Turquía le ponía por capital la Sublime Puerta.

Indudablemente, abundan los maestros de primera enseñanza cuya instrucción elemental deja notablemente que desear. Pero puede servirles de excusa el hecho también reconocido por don Melquiades Álvarez y por otros, de que no faltan en el Profesorado Superior maestros que nada tienen de común con Pico de la Mirándola. En los Institutos y en las mismas Universidades no sería difícil dar con más de un educador de la juventud que necesitaría rehacer del todo su propia educación académica. Ese mal, que viene desde larguísima fecha, no está curado del todo y pasará seguramente algún tiempo antes de que se encuentre el remedio... ó se le aplique. Aun no ha penetrado en ciertos cerebros de profesores el espíritu científico que la cultura universal exige hoy día

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 19 de diciembre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La Comisión designada por los diputados representantes de los distritos vinícolas, de la que forman parte los señores marqués de la Vega de Armijo, Canalejas, Diez Mucos, Iranzo, Isabal, Enriquez, García Alonso, Maristany y Gallego (D. T.) se ha reunido ayer y esta tarde ha practicado gestiones cerca del Gobierno y personalidades importantes de la Cámara.

Con varios de estos diputados conferenciaron también los representantes de la Asamblea vinícola celebrada en Madrid.

La supresión total del impuesto de Consumos sobre el vino no la aceptan ni el Gobierno ni los jefes de grupos parlamentarios, unos porque no consideran conveniente entrar en el camino que conduciría á desnivelar el presupuesto, y otros por conceptuarlo un privilegio desde el momento en que el impuesto de Consumos no se suprime para todas las especies.

El ministro de Hacienda ha manifestado que en los pocos días que quedan para discutir el presupuesto, es imposible hacerlo, con la amplitud que merece, un problema tan importante como el de la crisis vitícola; que para el actual presupuesto no puede admitir otra rebaja que la de la décima transitoria, y sobre su aplicación á todas las especies ó á una determinada deliberará el Parlamento, no teniendo sobre dicha aplicación criterio cerrado; que cuando las Cortes reanuden sus tareas, los diputados deberán presentar sus soluciones en forma de ley vitícola, no olvidando que este problema hay que resolverlo en todos sus aspectos, ni que es un aspecto importante del mismo el alcohol.

El señor García Alonso ha presentado una enmienda para que se rebaje al 25 por 100 del precio la tarifa de Consumos del vino, autorizándose á los Ayuntamientos para sostener, rebajar ó suprimir el impuesto.

El señor Osma, en forma de voto particular, declara que considera peligroso reducir ingresos; pero que, aun aceptado el criterio de rebajar la décima, sería preferible consagrarla íntegramente, ó aplicarla á reducir el cupo del Tesoro sobre la especie de vinos.

El señor Paraíso presenta una enmienda pidiendo la supresión del cupo total del Tesoro para todas las especies de consumo, y proponiendo, en situación, rebaja en gastos y nuevos tributos.

En cuanto á los Ayuntamientos, los deja en libertad de sostener ó mantener ese impuesto.

Para discutir este problema han pedido la palabra los señores Canalejas, Iranzo é Isabal, sin perjuicio de que en este debate intervengan otros señores diputados vinícolas, si lo estiman conveniente.

En vista del resultado del debate sobre el presupuesto de ingresos, y antes de que, procediéndose al del articulado, haya de concretarse pensamiento, se reunirán todos los diputados y senadores á quienes afecta este interesante asunto.

La casa del señor Sagasta estuvo ayer muy animada.

Celebraba el día de santo su hija la señora de Merino, y acudieron á felicitarla cuantos admiran las bellas cualidades que el cielo ha concedido pródigamente á la que es el encanto de aquel hogar, en el que vive consagrada al cuidado de los suyos.

El corresponsal

Prófugos y desertores.

El real decreto de la Presidencia, relativo á indulto de desertores y prófugos, y que publica la *Gaceta* de hoy, en su parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º El indulto general concedido por mi decreto de 7 del corriente mes á los desertores y prófugos del ejército y armada residentes en la República Argentina, se hace extensivo á todos los demás prófugos y desertores de ambos institutos, cualquiera que sea el punto de su actual residencia.

Art. 2.º Quedan también incluidos en este indulto los mozos no alistados, toda vez que su falta ha sido menor que la de aquellos á quienes afecta la expresada gracia.

Art. 3.º Por los ministerios de Guerra y Marina se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Telegramas de la mañana.

Madrid 20 (9 h.)

Manzana de casas

ardiendo.

Telegrafían de Málaga que en la mañana de ayer se inició un violento incendio en los almacenes de ferretería del señor Tembory que tiene establecida en el *Conventico*.

El voraz incendio tomó á los pocos momentos de iniciarse tan alarmantes proporciones que se propagó á toda la manzana presentando esta un aspecto horroroso.

Un pánico indescriptible, se apoderó de los vecinos. Estos poseídos del terror natural en estos casos, empezaron á salvar sus efectos, arrojándolos á la calle.

Hay que lamentar desgracias.

Madrid 20 (9 h. 15 m.)

Muertos y heridos.

En el incendio á que me refero, en mi anterior despacho, ha perecido carbonizado un anciano llamado Antonio Brotaus, que se hallaba en la cama á causa de una parálisis que padecía.

También quedó destrozado á consecuencia del derrumbamiento de una techumbre un individuo que pertenecía á la Cruz Roja.

Los restos de este fueron recogidos carbonizados de entre los escombros.

Resultaron con graves quemaduras otros tres sujetos que se dedicaban á la extinción del voraz elemento.

El fuego continua propagándose á otros edificios.

Madrid 20 (9 h. 35 m.)

Enterrados vivos.

Dicen de Argelia, que los dos obreros sepultados entre los escombros á consecuencia del hundimiento del tunel de Rivoli, son dos españoles.

Como ambos obreros quedaron vivos, se emprendieron inmediatamente trabajos de salvamento.

El contratista de las obras trató de bajar á los pozos, pero tuvo que ser retirado por hallarse medio asfixiado.

En vista de esto, los compañeros de trabajo de las dos víctimas se niegan á bajar á su vez para salvar á los enterrados vivos.

Se supone que los dos infelices obreros hayan perecido asfixiados.

Sánchez Ortiz.

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1901.

Empieza á las tres y veinticinco. Preside el señor Montero.

En el banco azul, los ministros de Gobernación y Marina.

El presidente de la Cámara pronuncia sentidas palabras en elogio del difunto senador duque de Béjar, rogando al Senado se sirva acordar conste en el acta el sentimiento por tal pérdida, haciéndolo así la Cámara por unanimidad.

Adhiérense á lo manifestado por el señor Montero el ministro de Marina, en nombre del Gobierno; el señor Concha Castañeda, en el del partido de Unión conservadora, y el señor Danvila.

El ministro de la Gobernación se hace cargo de varios ruegos formulados en la sesión de ayer, prometiendo remitir al Senado los expedientes relativos á las Escuelas de Aguirre y al hospital de San José.

Hacen preguntas de escaso interés al ministro de la Gobernación los señores Donoso y Perijaa referentes al indulto de prófugos y del sortores, que son contestadas por el señor Alfonso González, y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

El señor Alledesalazar consume el tercer turno en contra del presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación.

Ocupase del pago de los pluses por concentración á la Guardia civil, manifestando que la cantidad consignada en el presupuesto para pago de esta atención es insuficiente.

Le contesta el señor Urzáiz. Todos estamos conformes, dice el ministro, en que es preciso pagar estas atenciones. Hemos mantenido en el presupuesto el mismo crédito consignado en los dos anteriores, sin calcular esas cifras, que han sido insuficientes en los últimos ejercicios económicos.

Ofrezco proponer al Congreso que este crédito sea ampliable, y que se consigne el concepto de pagar los atrasos con la ampliación que sea necesaria.

El señor Taboada hace algunas observaciones al capítulo 10 «Sanidad», pidiendo que se mejoren los servicios sanitarios, dotándolos convenientemente.

El señor López Parra apoya una enmienda al capítulo 10 sobre Sanidad marítima.

Contéstale el señor Puertas.

El señor López Parra retira las demás enmiendas que tenía presentadas al capítulo 10.

Se aprueban los capítulos 11, 12, 13 y 14.

El conde de Moral de Calatrava apoya una enmienda al art. 1.º del capítulo 15, referente al aumento del personal de Telégrafos.

Le contesta el señor Nieto.

Retira la enmienda su autor.

Se aprueban los capítulos siguientes hasta el 23, que es combatido por el duque de la Roca, ocupándose brevemente del pago del quinto plazo del importe del edificio de la Trinidad, destinado á la Guardia civil.

Le contesta el señor Alfonso González. Manifiesta que cuando

se contrajo la obligación estaba destinado a la Guardia civil el edificio de referencia.

Se aprueba, haciendo observaciones el orador, el siguiente capítulo, relativo a consignaciones para pagos de las pensiones concedidas por la ley de 14 de Junio de 1894 a las viudas y huérfanos de los fallecidos en la explosión del vapor *Cabo Machichaco* en Santander.

Congreso.

SESION DEL 19 DICIEMBRE DE 1901.

Abierta la sesión, el ministro de la Guerra sube a la tribuna dando lectura a varios proyectos de ley.

El señor Romero López rectifica la parte del discurso que ayer pronunció el ministro de Obras públicas contestando a preguntas acerca del aprovechamiento de aguas.

Rectifica también el ministro de Obras públicas demostrando que su criterio sobre el asunto se ajusta a la legislación establecida en esta materia.

El señor Suárez de Figueroa (don Adolfo) se ocupa del sumario instruido con motivo del desfalco en la Caja de Ahorros de Málaga, a consecuencia del que se suicidó el cajero de dicha benéfica Sociedad.

Para entender en esta causa se nombró un juez que residía en Granada, quien, sin duda debido a esta causa, no ha podido esclarecer nada. Estima que debía nombrarse un juez con residencia en Málaga para seguir las diligencias.

El ministro de Gracia y Justicia se muestra conforme con el señor Suárez de Figueroa.

El señor Osma se ocupa nuevamente de la tardanza en darse dictamen sobre el proyecto de ley del pago en oro de las Aduanas.

El señor Alvarado (don Juan), presidente de la Comisión que entiende en dicho proyecto, anuncia que en seguida quedará el dictamen sobre la Mesa para su discusión.

El señor Soriano (don Rodrigo) dirige al ministro de Instrucción pública un ruego en favor de los bibliotecarios y archiveros de Diputaciones, desatendidos por éstas.

Ofrece el ministro hacer cumplir la ley en beneficio de dichos funcionarios.

El señor Lerroux se ocupa de la situación de los regentes de las escuelas prácticas agregadas a las Escuelas Normales, a quienes se privó por una Real orden de la gratificación de 500 pesetas anuales, concedida por una ley.

El ministro de Instrucción pública dice que no sabe nada de esto, y que ninguno de esos regentes lo ha reclamado.

El señor Lerroux ruega que averigüe la suerte que ha cabido a la instancia del regente de la Escuela Normal de Sevilla, relatando todo lo que él acaba de decir, y reclamando en forma debida.

El señor Azcárate consigna que en un libro de don Damian Isern, publicado recientemente, se consiguen datos sobre la población de España, según los cuales alcanzan 31 millones de habitantes, en vez de 18 como todos creen: (Rumores de extrañeza)

Cree que el Gobierno debe preocuparse del asunto, dado tan considerable aumento de población.

Lee datos estadísticos del libro de referencia que prueban que el número de ciudadanos de uno y otro sexo pertenecientes a la clase trabajadora ha aumentado muchísimo.

El ministro de Instrucción pública dice, conforme al último censo, que la población de España es de unos 18.600.000 de habitantes, y que de entonces a la fecha el aumento de población no ha debido ser excesivo.

ORDEN DEL DIA

Apruébanse varios dictámenes, y se pone a discusión el presupuesto

de ingresos, haciendo antes el señor Osma unas aclaraciones al presupuesto de Instrucción pública.

El señor García Alonso impugna el voto particular del señor Gómez Acebo al dictamen sobre ingresos.

El señor Gómez Acebo defiende su voto, pronunciando un discurso que es escuchado con gran atención por la Cámara, y que demuestra gran estudio del presupuesto de ingresos.

Su argumentación encaminase a demostrar que los cálculos, que por vía de ingresos sobre determinados asuntos ha hecho el ministro de Hacienda, son equivocados y habrán de causar algún daño al liquidarse el presupuesto que se discute.

Resulta que el presupuesto es de 977 millones de pesetas, debiendo ser de 967, y que los 10 que resultan de más son difíciles de justificar.

Defiende el impuesto de Consumos, y pide la reforma de las tarifas, añadiendo que el importe de la décima que se proyecta suprimir debe aplicarse a la rebaja de derechos sobre el vino.

Con el aumento de gastos y la rebaja de los ingresos desaparece el superavit que se espera.

Muchos impuestos no pueden considerarse como definitivos, porque hay que pensar en rebajarlos con ventaja para el Tesoro y el desarrollo de la riqueza.

Pide que haya buena fé por parte de la Administración de Hacienda, para que el contribuyente no se estrelle, teniendo ó no teniendo razón.

Entiende que debe reforzarse el presupuesto buscando nuevas fuentes de ingresos.

Fijase en el alcohol, que produce en Francia 395 millones de francos, y en España millón y medio de pesetas.

Considera, después del alcohol, el decreto de alquileres como otra fuente de ingresos, y defiende se imponga tributación a las Congregaciones religiosas para impedir la enorme acumulación de riqueza que se produce, merced al privilegio.

Termina diciendo que cumple con su deber sometiendo a la consideración del Parlamento estas consideraciones, aunque juzga que no han de ser tomadas en cuenta.

Rectifica el señor García Alonso al retirarse de la tribuna.

La Cocina Económica.

La necesidad é importancia de esta institución, que tan grandes beneficios presta a los necesitados, son de todos bien conocidos, razón por la cual el noble pueblo zamorano, siempre solícito en acudir en auxilio del que sufre, viene sosteniéndola hace años con objeto de que durante la estación invernal no carezcan los menesterosos del indispensable sustento.

Peró por desgracia, á medida que las necesidades aumentan, á medida que la miseria se enseñoorea de las clases trabajadoras, haciendo que crezca el número de desvalidos, y por tanto que haya necesidad de aumentar el socorro y aún de prolongar el tiempo durante el cual otros años se ha suministrado aquél, los donativos escasean de un modo harto doloroso y lamentable, por lo que la Junta se vé precisada, con gran sentimiento, a suprimir la ración de pan que en determinados días venia dándose con el carácter de extraordinario.

Sensib e sería que ll-gase el día que por falta de donativos y suscriptores, se viese obligada á cerrar sus puertas; si esto ocurriese, Zamora presentaría un espectáculo tristísimo y lamentable, abandonando á cuatrocientos ó quinientos desgraciados que por término medio se sustentan hoy á expensas de la Cocina Económica, durante los meses de rigor del invierno.

Confiamos en que este caritativo pueblo no desmentirá la nobleza de su corazón, acudiendo presuroso a nuestro llamamiento para contribuir con la medida de sus fuerzas al sostenimiento de obra tan transcendental y de vital interés para esta ciudad.

La circunstancia de estar ejecutando algunas reformas en el comedor y cocina del Hospicio provincial, y el tener que utilizar para el establecimiento de la Cocina Económica, hizo que no se pudiera dar cumplimiento al acuerdo que la Junta general de la misma había tomado de anticipar su apertura en vista de los rigores del tiempo y la penuria de la clase jornalera.

La actividad que por mediación del diputado visitador señor Rodríguez Alvarez, secundado por la Comisión provincial, se imprimió á las obras, hace que el próximo domingo pueda ya distribuirse la comida á los pobres; á este acto, que tendrá lugar á las once de la mañana, están invitadas las autoridades.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

Buenos Aires 19.

Las impresiones son más pesimistas, como lo prueba el hecho de haber subido ayer el oro cinco enteros.

Se teme que Chile no acceda á los deseos de la República Argentina, modificando las proposiciones presentadas por el Gobierno de Santiago

Oporto 19.

A pesar de que la noticia referente á la violación del territorio portugués en Lorenzo Marqués, ha sido confirmada por un periódico de la autoridad del *Diario de Noticias*, de Lisboa, la Prensa ministerial lusitana, sostiene que el hecho no es exacto, fundándose en que el Gobierno no ha recibido telegrama alguno sobre el particular.

París 19.

La Prensa inglesa publica una estadística formada con datos oficiales, y según los cuales, desde enero á noviembre del corriente año, han muerto en los campamentos de concentración 11 468 niños y 2 972 adultos, más de *veinte mil* inocentes muertos en virtud del sistema seguido por el generalísimo inglés.

París 19.

Entre los papeles dejados por el ministro Crispi, parece que figuran cartas del Rey Humberto relativas á la guerra de Abisinia en 1886, y de las cuales resulta que fué el mismo Monarca quien hizo conservar al general Baratieri el mando en jefe del ejército, en contra del consejo de Crispi, partidario de su reemplazo por el general Baldiserra.

París 19.

Un millar de señoras polacas de Cracovia, ha resuelto poner en tredocho á las casas de comercio prusianas; no confiar la educación de sus hijos á colegios ni á institutrices alemanas; negarse á recibir periódicos alemanes, principalmente los festivos y de modas, y dirigir un manifiesto á todas las mujeres de Europa y América, con excepción, naturalmente, de las de Prusia, haciendo ver la desgraciada suerte de los polacos en dicha nación.

París 19.

El Gobierno de la Sublime Puerta, no contestará á la última nota de Rusia, relativa al pago de la indemnización de guerra, hasta el 13 de enero, en que pagará las 300.000 libras turcas del plazo que vence en dicha fecha.

París 19.

The Morning Post, publica hoy

un despacho de Washington, diciendo que varios habitantes naturales de la Habana, Santiago y otras ciudades de la isla de Cuba, han dirigido al secretario de la Guerra de los Estados Unidos, una instancia pidiendo que se demoren las elecciones generales que deben dar á la isla sus derechos de soberanía.

Añade el telegrama que el secretario de la Guerra no dará curso á esta petición, pues entiende que será más fácil después de las elecciones locales, el apreciar los efectos de la jurisdicción americana y procurar que se produzca en aquel país un movimiento que permita solicitar del Congreso americano que sea admitida la isla de Cuba en el número de los Estados de la Unión.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 19 diciembre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Murcia 19.

Ha quedado abierto al público el nuevo puente de hierro sobre el Segura, el cual constituye una importante mejora local.

Mide el citado puente 150 metros de longitud y 12 de ancho, y está formado por tres puentes rectos y uno parabólico.

El peso total del hierro es de 700 toneladas.

Ha sido construído por la importante Casa de Barcelona «Sociedad Material para ferrocarriles y construcciones», representada en esta por los ingenieros mecánicos señores Costart y Fabrega.

La construcción de los estribos ha estado confiada á don Francisco Pastor, y la obra de pintura á los señores Serrano y García.

Dicho puente ha sido dirigido por el distinguido ingeniero don Eladio Sala.

Valencia 19.

En el local de la Sociedad Económica de Amigos del País se han reunido los fabricantes de alcohol de la provincia. Los oradores han abogado por un derecho diferencial entre el alcohol industrial y el vinico, rechazando todo monopolio.

Ya ha encargado á Delanzs que redacte un documento enérgico señalando las soluciones. El documento estará firmado por el Sindicato de Levante.

Cartagena 19.

Continúa la huelga de cierto número de obreros de la fábrica de cristal.

Desisten del aumento de jornal á cambio de realizar trabajos por su cuenta; desapareciendo los destajistas intermediarios á quien darían el tanto por ciento, y con el despido de los obreros admitidos después de la huelga.

Los dueños han rechazado las pretensiones.

Su actitud es pacífica; pero decidida.

Anoche debutó la compañía Echaiz en este teatro Principal, estrenándose *El nido*.

Esta obra agradó al público, que no cesó de reír.

Los artistas cosecharon aplausos.

Se anuncian varios estrenos, y entre ellos *Amparo*, del señor Zapater.

El corresponsal.

NOTICIAS

Según noticias, han ocurrido en esta población algunos casos de fiebre tifoidea.

Parece ser que la autoridad local, ha tomado algunas medidas para evitar la propagación.

OCASIÓN

Benigno Arenas

pone en conocimiento del público en general, que por no permitirle su estado de salud la continuación en los negocios mercantiles á que se venia dedicando, realiza todas las existencias de su establecimiento.

Renova, 8 y 10.

con grandes rebajas de precios.

La Cofradía de la Piedad, dará una cena extraordinaria a los presos de esta cárcel, el día de Noche Buena.

También les servirá la comida el día primero de pascua.

La Asamblea de la Enseñanza celebró ayer sesión, discutiendo y aprobando varios temas de gran utilidad é interés.

En la Depositaria del Ayuntamiento, ha quedado hoy abierto el pago de las atenciones de primera enseñanza correspondientes al mes actual.

Noticias de Nueva York, participan que la insurrección filipina se ha propagado á toda la isla de Luzón.

Uno de los generales yanquis teme que la lucha se extienda a todo el Archipiélago y que para fines de año haya un degüello en Manila.

Hoy ha terminado el plazo para presentar reclamaciones contra las elecciones de concejales verificadas el día 10 del pasado noviembre.

Ha terminado en esta Audiencia provincial la formación del alarde de las causas que han de ser vistas ante el tribunal del Jurado en el próximo cuatrimestre.

La Dirección general de Obras públicas ha desestimado la instancia presentada por don Bernabé González, que solicitaba la suspensión de las obras de construcción de la travesía de Bóveda de Toro, con motivo de la carretera de Toro á Pedrosillo.

El ministro de la Guerra tiene el propósito de publicar una disposición prohibiendo que vistan de paisano los jefes y oficiales del ejército.

Ya llegó el verdadero y afamado caizado Suizo, mandado hacer expresamente por esta casa, el que ofrece al cliente como el primero en esta clase; verle y os convenceréis que es la mejor garantía. Zapatería Modelo, Viriato número 10, esquina á San Andrés.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación en telegrama de hoy al señor gobernador civil, ordena la detención del súbdito italiano Navaresio Giorno, acusado de estafador de fondos.

Ha presentado recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión provincial, sobre aprobación de las elecciones de concejales de Rosinos de Vidriales, el vecino Rafael Gago.

Nos comunica nuestro corresponsal en Medina del Campo, que ayer llegó el segundo escuadrón del regimiento de Borbón, procedente de Salamanca, á relevar al cuarto del regimiento de Farnesio que regre-

LEA V. DIARIAMENTE LAS CRONICAS DE "EL LIBERAL"

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

Única sucursal en Zamora.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

22, Plaza de Sagasta, 22.

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

saba á Valladolid después de haber dado guarnición á aquella plaza durante un año

La Guardia civil de Coreses, confirma la noticia que insertábamos ayer sobre el robo cometido en la morada del cura don Manuel Guerra

La cantidad robada asciende á 270 pesetas, habiendo sido detenida la sirvienta Mercedes Villamil, como presunta autora.

Por carecer de licencia, le ha sido recogida una escopeta al vecino de Castrillo de la Guareña, Ricardo Gil Fernández.

El señor Núñez de Arce, se encuentra ya completamente fuera de peligro, habiéndose observado en su enfermedad una franca mejoría.

MAGNIFICAS camisas de franela para uniforme y paisano desde 11 reales: y to la clase de géneros de punto de estación para señoras, caballeros y niños.

MAÑOSA, Santa Clara 6.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Rufino Calles Fernández.

Defunciones.

Carmen Manteca Rubio.

PERFUMERIA el mejor surtido y las mejores marcas, precios nunca vistos.

ARACIL, Renova, 4.

Hasta el día 2 del próximo enero, no hay señalamiento de juicio oral en esta Audiencia provincial.

Hoy ha celebrado sesión la Comisión provincial.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de don Salvador Pardo Gasch, del comercio de esta ciudad.

Enviamos á su familia la sincera expresión de pésame.

La sociedad «Círculo de la Plaza» establecida en el piso principal de la casa de las panaderas celebrará el jueves 26 del corriente un magnífico baile.

Este que tendrá lugar desde las nueve de la noche en adelante, promete estar animadísimo y seguramente acudirá á él lo más bello de nuestras paisanas.

Celebramos el acuerdo tomado por los organizadores del mismo, en su mayor parte jóvenes dependientes de comercio y deseamos que dicha fiesta se repita con frecuencia.

A Valladolid fué enviada ayer la estatua del conde don Pedro Ansúrez, que ha modelado, por encargo del Ayuntamiento de la ciudad castellana, el laureado escultor vallisoletano don Aurelio Carretero.

En el Gobierno civil se ha recibido el título de veterinario expedido á favor de don Eustasio Nuñez y Carricajo, vecino de Quintanilla del Monte.

A la avanzada edad de 87 años ha fallecido el día 13 del actual en Valladolid don Miguel Gato Prieto,

padre de nuestro estimado amigo el concejal de este Ayuntamiento don Juan Gato Martín.

Acompañamos á su desconsolada familia en el justo dolor que embarga su ánimo por la desgracia que la aflige.

La delegación de Hacienda de Madrid, comunica haber sido nombrado Inspector de la 1ª región á la que pertenece Zamora, don José Rato Vázquez Queipo.

Un operario del arsenal del Ferrol se embriagó noches pasadas, y quedándose dormido á la intemperie, apareció helado.

Deja mujer y cuatro hijos.

Con el plausible objeto de fomentar la enseñanza, el alcalde de Valladolid ha impuesto como condición á los obreros que deseen trabajar en el plus, que manden á sus hijos á las escuelas municipales, y si son adultos, á las nocturnas.

Esta disposición ha merecido generales muestras de aprobación y simpatía, y creemos merece ser imitada.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial

Madrid 20 (14 h.)

Vapor correo.

En el puerto de Cádiz ha fondeado procedente de la República Argentina, el vapor de la Compañía Transatlántica *Reina María Cristina*, conduciendo la correspondencia y 38 pasajeros.

Según han manifestado estos últimos el buque ha capeado durante la travesía un furioso temporal.

Dicen que la situación de los emigrantes españoles en aquella República se hace cada vez más difícil, siendo muchos los que por falta de recursos se ven imposibilitados, cual es su deseo, de regresar á la madre patria.

Madrid 20 (14 h. 15 m)

En honor de Pi Margall

Anoche se celebró en Pontevedra una velada en honor del ilustre republico señor Pi Margall.

Se pronunciaron brillantes discursos enalteciendo la memoria del finado y los oradores fueron frenéticamente aplaudidos por los asistentes al acto.

Al terminar la velada se dieron varios vivas á la república y se cantó la *Marsellesa*.

Madrid 20 (14 h. 20 m.)

Festejos.

Comunican de Vigo que con motivo de ser ayer el santo del Czar de Rusia la fragata de guerra *Duque de Edimburgo* que se halla anclada en aquel puerto fué empavesada por los tripulantes de la misma y se hicieron los disparos que dispone la ordenanza.

Madrid 20 (14 h. 30 m.)

De Málaga.

Hasta la madrugada de hoy

no se ha logrado extinguir el voraz incendio iniciado en los almacenes de ferretería que en Málaga tenía establecidos don Pedro Tembory.

Cuantos esfuerzos han hecho los bomberos para evitar su propagación han resultado infructuosos, habiendo sido pasto de las llamas la mayoría de las casas inmediatas al edificio incendiado.

Madrid 20 (14 h. 35 m.)

Las pérdidas.

Según los telegramas recibidos las pérdidas materiales ocasionadas por el incendio ocurrido en Málaga se calculan en un millón de pesetas.

El señor Tembory tenía asegurado el edificio y las mercancías existentes en los almacenes de *El Conventico*.

Madrid 20 (14 h. 45 m.)

¿Intencional?

El juzgado de Málaga, ha comenzado á instruir el oportuno sumario, con motivo del incendio de que he dado cuenta anteriormente, y con el fin de averiguar la verdadera causa de él, pues se teme que haya sido intencional.

A la hora en que telegrafio muchísimas personas han prestado declaración ante el Juzgado.

Algunos de los heridos habidos en tan lamentable accidente continúan en grave estado.

Madrid 20 (14 h. 50 m.)

Visitas.

Los pasajeros llegados á Cádiz en el vapor *Reina María Cristina* anuncian que el presidente de la República Argentina, general Roca se propone visitar á España en el mes de abril del próximo año.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. GARCÍA.—Santa Clara, 56.

Vino superior.

Clarete de mesa, se vende durante este mes de diciembre, al precio de tres pesetas 75 céntimos cántaro, de once á una de la mañana, en la bodega de don Ciodaldo Prieto, sita en la calle de Orejones.

VINO

Se vende superior, de mesa á tres pesetas cántaro, en la bodega número 47 de la calle de San Andrés.

Horas de despacho de diez á doce y media de la tarde.

EL ÁNCORA

PESCADERÍA DE

Germán Rueda.

San Torcuato, 6.—Teléfono, 23.

En este establecimiento se reciben todos los días pescados frescos y mariscos.

NOTA: Barriles de ostras á una peseta.

Latas de bonito de un kilo á 2,10. Conservas de todas clases de pescados, y truchas escabechadas superiores.

Manteca fina de vaca.

Ostras frescas á 90 céntimos la docena.

LEASE

IMPORTA A NUESTROS SUSCRIPTORES

En virtud de un convenio celebrado entre la Revista ilustrada *Blanco y Negro* y el HERALDO DE ZAMORA, los suscriptores á nuestro periódico que deseen á la vez verlo de la famosa publicación madrileña, obtendrán una importante economía.

Blanco y Negro, por la belleza de sus ilustraciones, por lo escogido y ameno de su texto é interesantes informaciones, ha llegado á ser el periódico predilecto en todas las casas y el mejor de los semanarios españoles.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN CONVENIDA

Semestre (26 números) 7 pesetas 42 céntimos el número.

Blanco y Negro vende sus números corrientes á 30 céntimos, y á 50 céntimos los extraordinarios; números extraordinarios que recibirán los suscriptores sin aumento de precio.

El primer número que recibirán el año próximo, *Almanaque para 1902*, se venderá al público á 50 céntimos.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCIÓN.

1.º Escribese al Administrador de *Blanco y Negro*, Serrano, 55, Madrid, indicando con toda claridad: Nombre y apellido; Señas del domicilio; Población; Provincia.

2.º Remítase, para acreditar si es suscriptor á el HERALDO DE ZAMORA el último recibo pagado, ó una de las fajas bajo la que se reciba el periódico, ó indiquese el año desde que se es suscriptor.

PAGO DE LA SUSCRIPCIÓN

No es necesario pagar la suscripción en el momento de ordenarla, pues oportunamente la Administración de *Blanco y Negro* indicará á los señores suscriptores cómo deberán hacer el pago.

Vino embotellado.

Se sirve á domicilio al precio de 14 reales la docena de botellas de la bodega de don Alberto Belmonte. Calle de San Andrés, núm. 52.

LA CASTELLANA

Máquinas de coser de todas clases, únicas y legítimas de Wertem, Weeler y Willson.

Agujas, piezas, sedas y algodones á precios módicos.

Composturas de todo género. Máquinas de bordar y hacer medias. Todo se garantiza.

Vienda de Castro, Rua núm. 18.

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS

HIJOS DE PUGA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, á quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escarchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente á la gran competencia que de años atrás se viene haciendo á sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden á la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde á la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA.

Exíjase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica. FÁBRICA. Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—D. S.º: CHO CENTRAL Melocotado, 9

Por ausentarse su dueño

de Zamora.

SE VENDE una casa de planta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea, jardín con pozo y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado.

CONSULTAS

Gratuita á los pobres; lunes y jueves á las diez

Particular; diaria de diez á una. Viriate, 1.º, 2.º

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación. ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charrís, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Familiares Berlinas, Landós, Berlinas y Familiares de todas clases. Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás talleres.

No confundirse,

Carretera de la Estación.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herreros.)

Título y demás condiciones en la Notaría de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 34 de la calle de la Zapatería.

De precio y condiciones, dará razón en el 61 de la calle de Balborraz.

FLATO ARDIENTE, DOLOR DE ESTOMAGO
MAGNESIA
EFERVESCENTE ESPINAR
 GRANULAR

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compite con ventaja con su similar extranjera, pues más de producir mejores resultados en la curación de las **AFECCIONES DEL ESTOMAGO**, como **ACIDIAS, FATIGAS AL DIRIGIR LOS ALIMENTOS, VOMITOS, DOLOR DE ESTOMAGO** y otras muchas, es mucho más **ECONOMICO** de precio. Fídase en todas partes con el nombre de **MAGNESIA ESPINAR** y se convencerán de su bondad.
 Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta Principales Farmacias y Droguerías.—Zamora, D. José García Capelo, Rua, 20.

HIGINIO MERINO
RELOJERÍA Y OPTICA
 S. Remova, 5.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.

Relojes Mored, péndulos y Reguladores.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

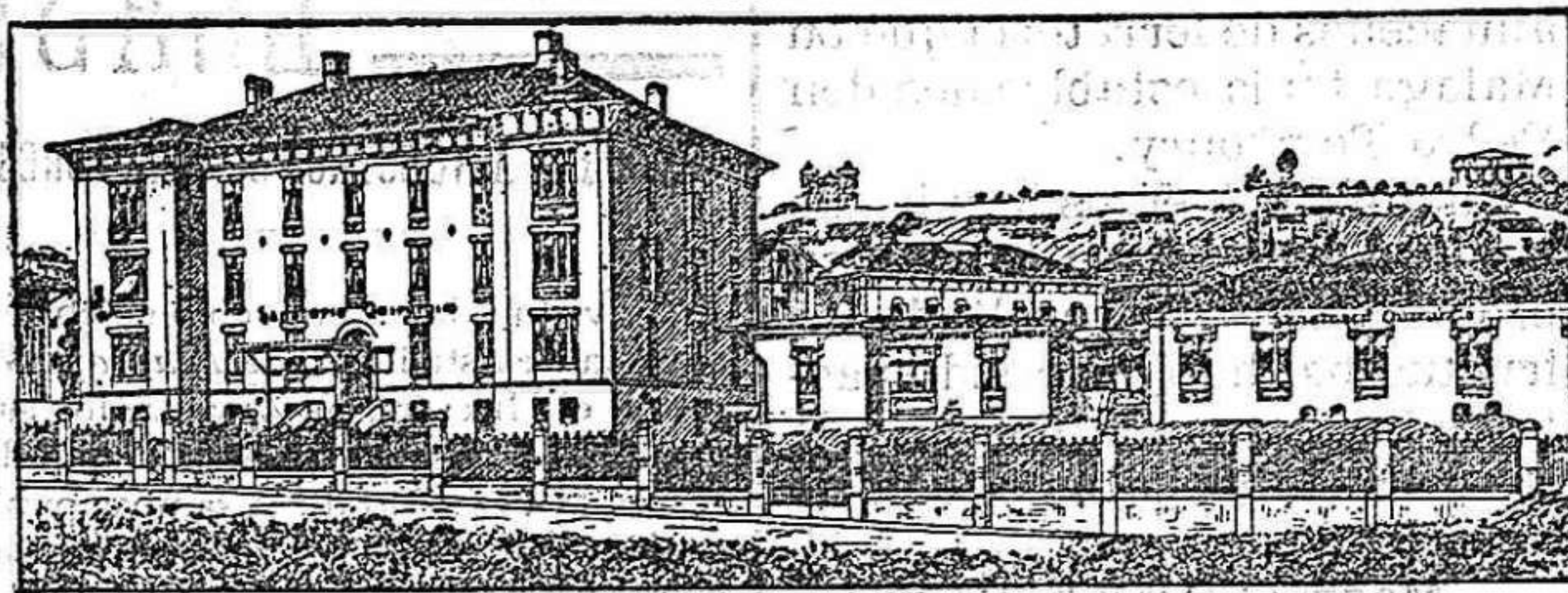
Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO
 SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante los meses de Enero y Febrero, cuyo tiempo aprovecha el Dr. Madrazo para descansar, y el Dr. Quintana, segundo cirujano del Sanatorio, para visitar por las clínicas alemanas y cambiar impresiones con sus profesores y antiguos maestros. Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar á los que pregunten por escrito.

VINO DE QUINUM LABARRAQUE
 aprobado por la Academia de Medicina de París es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de París).
 Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas.
 Dr. CABARET
 El Vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia palúdica.
 Prof. BOUCHARDAT
 Se vende en todas las farmacias, y en París, Rue Jacob.
 En Madrid, DEPÓSITO AL POR MAYOR: MELCHOR GARCÍA, Capellanes, 4. Duplé.
 En Zamora, DEPÓSITO AL POR MENOR: CARLOS M. MARSONI y FEDERICO MARTINEZ, Farmacia.

RELOJERIA SUIZA
 DEL
SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Roskopf desde 10 pes.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.
ZAMORA

LA CATALANA
 COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMERA FIJA
 Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.
 Establecida en el palacio de su propiedad,
 DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL — BARCELONA
 32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000.
 LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reserva, en vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creó, exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica. En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisariado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

Gran éxito en París
VELOUTINE CH^{les} FAY
 POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
 INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
 INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
 Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
 Desconfiar de las falsificaciones.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZA
 MIL PESETAS
 al que prescriben CAPSULAS de SANDALO, mézclas que las del Dr. Piza de Barcelona y que surten más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito crecientemente reconocido y mandadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias coronaciones científicas y reconocimientos prácticos. Dispone de fábricas, recomendando ventajosamente sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pluro, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
 Pedit. Sanatorio Piza. Desconfiar de imitaciones.

HERALDO DE ZAMORA
 Precios económicos. hasta las 3 tarde.
 ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA
 Redacción y Administración, Santa Clara, 55.
 PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un añ.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

Propagandas, necrológicas y anuncios, a precios sumamente económicos. Toda la correspondencia al Administrador.

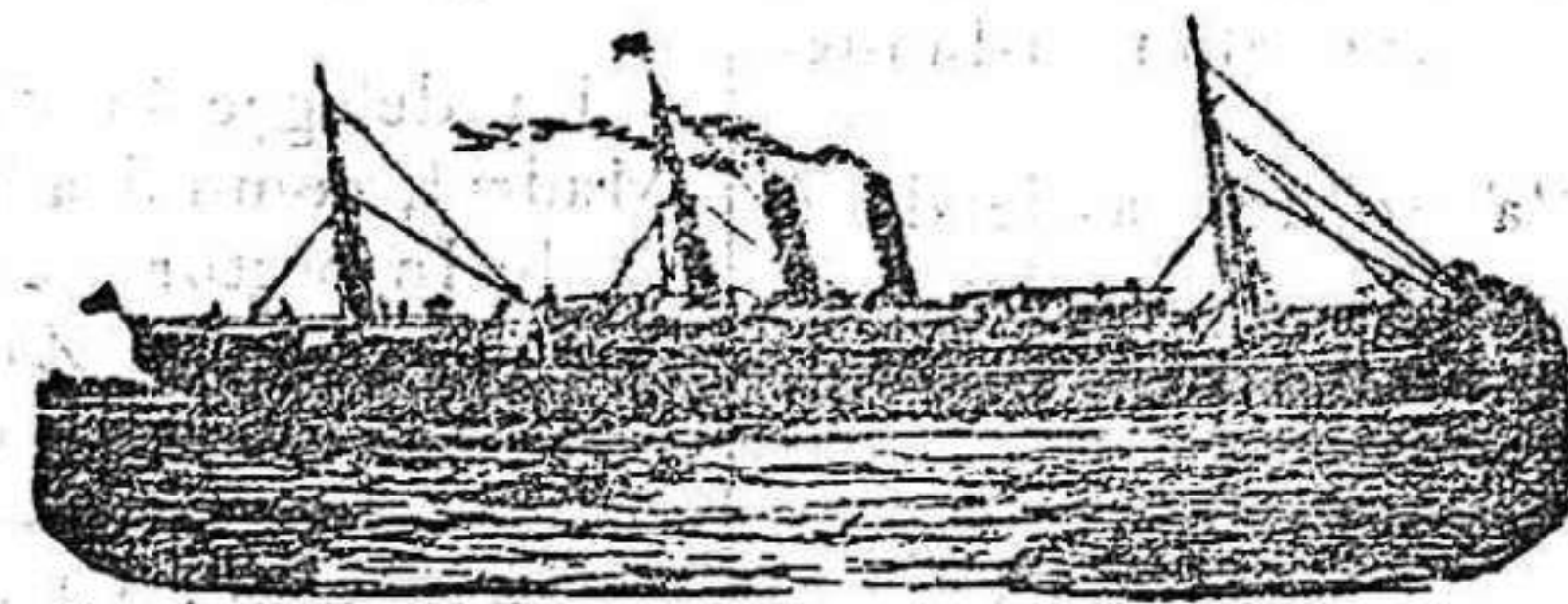
DON JULIO CALAMITA MATILLA
 TARIAS DE ESQUELAS FUNERAL
 En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
 > 3.ª id. de 6 á 30 id.
 > 4.ª id. de 5 á 25 id.
 Número suelto CINCO centimos y atrasado 25.
 El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 8 de enero de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA.
 El día 19 de enero de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo THAMES.
VIAJE DE REGRESO El día 10 de enero saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor NILE.
 El día 22 de enero, saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor DANUBE.
 Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.
 Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
 Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.
 Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
 Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN. Vigo.

ESPERATO ROBLEDO
 PLAZA DEL FRESCO ZAMORA,
 ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.
 El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de
ESCOTET TEJERA Y COMPANIA

Gran comercio de coloniales
FABRICA DE CHOCOLATES
 DE LA
Viuda de José Escudero,
 SANTA CLARA, 7.—ZAMORA
 (ANTIGUA TIENDA DE A. MONJE)
 Además de los exquisitos chocolates elaborados con la más selecta clase de cacao y azúcares, el público encontrará en este nuevo establecimiento los géneros ultramarinos y nacionales más aceptables en precio y calidad.
 Especialidad en pimiento de Aldeanueva para embutidos.
 Debe visitarse esta casa que en precios y condiciones no tiene rival.
 Santa Clara, 7.—Zamora.

LABRADORES, Á REGAR

LA FUNDICION DE ALAEJOS
 pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuero fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.
 Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.
 Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora DON JULIO CALAMITA MATILLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.
 La dirección: **JORGE MARTIN E HIJOS**
 Garantías á placer. ALAEJOS